La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito (11-24/PES-00476) formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), informa lo siguiente:

El promotor de las viviendas protegidas de la conocida como manzana de Maristas de Pamplona no es el Gobierno de Navarra o NASUVINSA. El promotor de las dos promociones de viviendas protegidas de la citada manzana es Residencial Maristas II Sociedad Cooperativa, N.I.F. F71438063, con domicilio social en calle Francisco Bergamín nº39 de Pamplona/Iruña.

En ese sentido, sería aventurado e imprudente contestar por parte del Gobierno de Navarra sobre cuestiones que corresponden a las actuaciones y decisiones de terceros, que son en su caso quienes debieran dar las explicaciones demandadas por tener toda la información y conocimiento.

Por otro lado, debe indicarse que no se tiene constancia de ningún error en el proceso de adjudicación de las viviendas, habiéndose seguido de manera escrupulosa el fijado por la normativa vigente.

Las viviendas se calificaron provisionalmente el 24 de mayo de 2023, momento a partir del cual se podían haber impulsado los trámites para iniciar las obras, si bien todavía éstas no han sido iniciadas. En cualquier caso, tal y como se ha expuesto, no corresponde al Gobierno de Navarra pronunciarse sobre la previsión de inicio de construcción, finalización y entrega de las referidas viviendas promovidas por una persona jurídica privada.

En Pamplona, 16 de diciembre de 2024

La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias: Begoña Alfaro García